MUNICIPIO DE BARBOSA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER / REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
-GRUPO CONTRATACION-

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE TRANSPORTE No 156-2022

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN TRANSPORCOL NIT. 900.293.125-3	**SUPERVISORES:** OSCAR FERNANDO CARRILLO GÓMEZ- Secretario de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente.

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 156-2022		03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO: " SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS COLEGIOS OFICIALES INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO Y COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - SANTANDER"		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO:	2022000581
	FECHA:	02-11-2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NUMERO:	2022000493
	FECHA:	07-09-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL: (SI APLICA)	NUMERO:	N/A
	FECHA:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL: (SI APLICA)	NUMERO:	N/A
	FECHA:	N/A
SUJECIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO/FUENTE
	2.3.2.02.02.006.22.01.029	BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
	2.3.2.02.02.006.22.01.029	OTRAS TRANSFERENCIAS GOBIERNO DEPARTAMENTAL
	2.3.2.02.02.006.22.01.029	SGP – EC
PÓLIZA: (SI APLICA)	**PÓLIZA** No. 400-47-99-4000087515 Aseguradora Solidaria de Colombia.	
VALOR CONTRATO:	$172.160.972,oo	
TERMINO DE DURACIÓN:	El término de ejecución del presente proceso contractual será de diecisiete (17) días calendario escolar.	
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	N/A	
ADICIÓN EN TIEMPO (SI	N/A	

MUNICIPIO DE BARBOSA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER / REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
-GRUPO CONTRATACION-

APLICA)		
FECHA DE INICIO:	Cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)	
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**Desde**	08-11-2022
	Hasta	18-11-2022
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**Avance Actividades**	**Presupuestal**
	42,4%	42,4%

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	Nro. DE PLANILLA
2022-11 / 2022-12	2022-12-14	944204415
2022-11 / 2022-12	2022-12-14	1050503412
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480638
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623477039
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480588
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480823
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480799
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623476956
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480480
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623477658
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480480
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480674
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480530
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623478005

2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480612
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480229*
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480422
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623477753
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623477391
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623480175
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623478091
2022-11 / 2022-12	2023-02-09	8623478578

En el Municipio de Barbosa Santander, se reunieron, el ingeniero **OSCAR FERNANDO CARRILLO GÓMEZ** y el señor **HUBER PARADA QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía 5.045.159 de la Gloria, Cesar, en representación de la ASOCIACIÓN TRANSPORCOL, quien para los efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el acta de terminación y liquidación bilateral; teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE BARBOSA, y la ASOCIACIÓN TRANSPORCOL, suscribieron el CONTRATO DE TRANSPORTE Nº 156 de 2022, con fecha de inicio del 04 de noviembre de 2022.

2. El término de ejecución del presente proceso contractual obedecía a un periodo contractual de diecisiete (17) días de calendario escolar.

3. Que el término de ejecución del contrato antes mencionado era de diecisiete (17) días calendario escolar vigencia 2022.

4. Que el calendario escolar en el Municipio de Barbosa, Santander, para la vigencia 2022, expiraba hasta 18 de noviembre de 2022 para el colegio INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO y hasta el 17 de noviembre de 2022 para el Colegio TRINIDAD CAMACHO PINZÓN.

5. En la Institución educativa INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO, el contratista cumplió ocho (08) días de calendario escolar en donde se evidencia beneficio de transporte escolar a 132 estudiantes.

6. En la institución educativa COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZÓN, el contratista cumplió siete (07) días de calendario escolar, en donde se evidencia el beneficio de transporte escolar a 606 estudiantes.

7. Que el contratista para el desarrollo del objeto contractual contó treinta y tres (33) vehículos, para el cumplimiento de dieciocho (18) rutas estudiantiles.

8. Que dado el inicio del contrato No. 156 de 2022, era imposible dar terminación al plazo de ejecución acordado en la vigencia 2022, motivo por el cual se realizó suspensión del contrato de transporte No. 156 de 2022.

9. Que el Supervisor realizó la validación de los documentos entregados por el contratista para la ejecución de las labores objeto del contrato, encontrándose un cumplimiento al 100% de la parte técnica y administrativa.

10. Que dentro del desarrollo del presente contrato no se realizó el trámite ante el Concejo Municipal para adelantar las vigencias futuras, para poder dar terminación en la vigencia 2023, del contrato No. 156 de 2022.

11. Que se evidencia acta de reinicio del contrato de transporte con fecha de 14 de febrero de 2023.

12. Que se hace necesario, aclarar que los días laborados dentro del contrato de transporte No. 156-2022, de la vigencia 2022, serán cancelados con los recursos provenientes de la Gobernación de Santander.

13. Que, conforme a lo anterior, las personas aquí intervinientes acuerdan suscribir la presente acta de terminación y liquidación bilateral, la cual se regirá por los siguientes aspectos:

I. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO:

Actas de Pago suscritas:

No. ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTA DE PAGO	VALOR A PAGAR ANTES DE DEDUCCIONES
01	ACTA DE PAGO Nº 001	10-02-2023	$73.154.414,oo

I. GARANTÍAS

Se constituyó Póliza No. 400-47-99-4000087515 anexo 0 y 1 y Póliza N° 400-74-994000021658 Anexo 0 y 1 expedidas por la Aseguradora Solidaria de Colombia, en cumplimiento del presente contrato de acuerdo a lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015.

II. PAGOS REALIZADOS

El Municipio, a la fecha de la presente acta de terminación y liquidación, no ha realizado ningún pago y el valor a relacionar en el acta de pago No. 001, se encuentra con saldo a favor del contratista.

BALANCE FINANCIERO

Balance Financiero del Contrato:

VALOR CONTRATO INICIAL	$172.160.972,oo	
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$73.154.414,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$99.006.558,00
SUMAS IGUALES	$172.160.972,oo	$172.160.972,00

III. DOCUMENTOS PARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- Documentos de la etapa precontractual (Propuesta del Contratista).
- Copia del contrato.
- Acta de inicio.
- Copia del Acta final junto con los soportes correspondientes.
- Soportes correspondientes al pago de la seguridad social del contratista.

- Soportes correspondientes al pago de la seguridad social de los conductores de los vehículos prestadores del servicio.
- Soportes técnicos de los vehículos.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Terminar y Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de Transporte **Nº 156 – 2022** de conformidad con los considerandos antes mencionados.

ARTICULO SEGUNDO. Las partes, una vez conocido el balance económico del contrato, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto declaran que existe el equilibrio económico.

ARTICULO TERCERO. Con la suscripción de la presente acta de terminación y liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de Transporte N° 156-2022.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación y liquidación por los que en ella intervinieron en Barbosa-Santander a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR FERNANDO CARRILLO GÓMEZ
Contratante

HUBER PARADA QUINTERO
Contratista

Elaboró:	Nick Edward Ardila Cañas / Profesional Designado People Work
Revisó	Carlos Julián Henao Ribero / Profesional Designado People Work